



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Rollán

Anuncio de aprobación inicial.

PRESUPUESTO GENERAL 2019

Aprobado, inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecinueve, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Rollán, a 16 de febrero de 2019.—La Secretaria-Interventora, María Teresa Diego Barco.